

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.  
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Durante el ejercicio 2018 se mantiene la posible cancelación de los importes de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2011 a 2014, en base a las resoluciones de las autoridades correspondientes:

Año	Importe	Situación
2008	97,791,048	Se interpuso juicio de amparo.
2009	130,425,167	Se solicitó devolución ante el SAT en 2014.
2011	121,459,610	Se interpuso juicio de nulidad.
2012	169,704,523	Se interpuso juicio de nulidad.
2013	159,329,104	Se interpuso juicio de nulidad.
2014	233,121,471	Se interpuso juicio de nulidad.
<b>Total</b>	<b>911,830,923</b>	

Cabe señalar que se llevaron a cabo cuatro consultas mediante oficios DGAACI/583/2018, DGAACI/584/2018, DGAACI/585/2018 y DGAACI/586/2018 al Centro Universitario de Estudios Jurídicos, a la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Titular de la Administración Central de Normatividad en Impuestos Internos del Servicio de Administración Tributaria y al Subprocurador de Análisis Sistemático y Estudios Normativos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de las cuales se han obtenido respuesta a tres de ellas.

A la fecha se ha registrado el seguimiento a dichas consultas, así como dos respuestas, una emitida por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable, en la cual indica que si "la o las resoluciones definitivas de los procesos legales y amparados iniciados pendientes de resolver ante las autoridades competentes no favorecen a la Entidad, y previa aprobación del Consejo de Administración, se deberá considerar que el saldo del impuesto no acreditable asociado a inversión o a gasto corriente, se registrará de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 y 16.3 de las Reglas Específicas de registro y Valoración del Patrimonio emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable" y, la respuesta emitida mediante oficio 600-72-00-02-00-2018-6732 de fecha 10 de septiembre de 2018, mediante el cual la Subadministración Desconcentrada Jurídica emite orientación jurídica, señalando entre otros puntos que, los contribuyentes son los que tienen la carga a fin de determinar las contribuciones a su cargo y efectuar los procedimientos que conforme a las leyes fiscales puedan efectuarse, por lo cual, la autoridad no se encuentra obligada a pronunciarse respecto de la solicitud al no acreditarse los supuestos establecidos en la normal fiscal, adicionalmente señala las consideraciones aplicables en materia de acreditamiento del IVA por parte de las empresas de participación estatal mayoritaria.

## CUENTA PÚBLICA 2018

De las respuestas a las consultas se valorará y someterá a análisis, evaluación y decisión, ante los órganos de gobierno de la entidad, la contingencia que representan los montos de saldos a favor de IVA pendientes de solicitar la devolución de los ejercicios 2015 a la fecha y los procesos que corresponderían seguir.

Al 31 de diciembre de 2018, se presentan pasivos contingentes, integrados de la siguiente manera:

Nombre	Tipo de contingencia	Número de expediente	2018	2017
Maria Concepcion Alzuri Morfa.	Contingencia laboral.	Expediente 1332/2005	29,435,695	28.100.688
Atanacio Ocampo Moreno.	Contingencia laboral.	Expediente 406/2012		6.060.159
Silvia Isabel Rodríguez Sánchez.	Contingencia laboral.	Expediente 141/2013	1,935,973	1.158.625
Jorge Enrique Mezher Rage.	Contingencia laboral.	Expediente 29/2014	493,995	493.995
Marcos Muñoz Moran.	Contingencia laboral.	Expediente 417/2014	7,715,130	6.960.771
Víctor Hugo Romero Acevedo.	Contingencia laboral.	Expediente 240/2014		4.435.002
Hugo Carlos Gonzalez Gutierrez.	Contingencia laboral.	Expediente 5603/2015	15,869,041	14.019.099
Jorge Nazik Mina Mina.	Contingencia laboral.	Expediente 134/2017	6,095,410	4.415.410
Casildo Valle Valdez.	Contingencia laboral.	Expediente 1950/2017	975,712	890.463
Alberto Dávila Rebolgar.	Contingencia laboral.	Expediente 353/2017	1,876,238	1.032.546
Sergio Alarcón Urueta.	Contingencia laboral.	Expediente 282/2017	4,421,464	2.989.233
Angie Yadira Vélez Arvizu.	Contingencia laboral.	Expediente 120/2017	4,522,547	
Ivan Hernandez Mendez.	Contingencia laboral.	Expediente 122/2018	853,299	
Héctor Gabriel Silva	Contingencia administrativa		60,000	46.000
Compliance Officers, S.C.	Juicio civil.	Expediente 250/2014		3.948.583
CPTM vs SAT	Fiscal. Recurso de revocación.	RRL2018005408	1,777,065	
<b>Total:</b>			<b>76,031,569</b>	<b>74.550.574</b>

## CUENTA PÚBLICA 2018

---

El Consejo celebró un contrato de apertura de crédito por aval en cuenta corriente con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. como acreditante, por un monto máximo de USD \$64,000,000; a fin de cumplir con los requerimientos marcados en el contrato 36/2014 celebrado con Corporación Interamericana de Entretenimiento SAB de C.V., y que por acuerdo No. 19/01/2014 de fecha 27 de marzo de 2014 y conforme a los artículos 58 fracción IV de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 17 fracción IV de su Estatuto Orgánico; la Junta de Gobierno autorizó la celebración del Contrato de Apertura de Crédito por Aval en Cuenta Corriente en los términos del mismo, siendo igualmente objeto de autorización en dichos términos, por su Asamblea de Accionistas en su asamblea general ordinaria de fecha 13 de marzo de 2014, mediante resolución No. AAE/130314/01.

Cabe destacar que se celebró el contrato 36/2014 en virtud de la realización y ejecución de los actos necesarios para la realización del evento de Fórmula 1 "Gran Premio de México" en el Autódromo "Hermanos Rodríguez" en la Ciudad de México, en cada uno de los años de 2015 al 2019, señalando, que para el ejercicio 2018 se realizó el pago correspondiente con fecha 28 de marzo de 2018, por un importe de \$798,388,815 (USD \$43,564,000) siendo cubierto con recursos de la Entidad, por lo que no fue necesario hacer uso del crédito otorgado.

---

Autorizó Mtro. Francisco Javier Luna López

Cargo Director General Adjunto de Administración y Coordinación Internacional

---

Elaboró L.C. Ricardo Pérez Ávila

Cargo Director de Recursos Financieros